



Buenos Aires, 15 de marzo de 2007

VISTO la Resolución del Rectorado Nº 1679/2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se distribuye crédito presupuestario destinado a la Facultad Regional Santa Fe para la atención del "Proyecto: Financiamiento de la implementación de carreras de especialización y cursos de posgrado".

Que dicha distribución de crédito se efectuó adreferéndum del Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

NACIONAL

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 1679/2006 del señor Rector mediante la cual distribuye crédito presupuestario destinado a la Facultad Regional Santa Fe para la atención del "Proyecto: Financiamiento de la implementación de carreras de especialización y cursos de posgrado".

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 23/2007

U.T.N.

Jose Maria Virgili Secretario Acodémico y de Planeamlento Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR